



RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA: "Formulación del Programa Operativo Anual - POA 2017"

INFORME: DDE-UAI/10/16, correspondiente al informe sobre la Formulación del Programa Operativo Anual POA - 2017, en cumplimiento a las Normas de Auditoría Gubernamental y Resolución CGR-1/067/00, y Guía para la Elaboración del Programa Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna.

El objetivo del informe es poner en conocimiento el Programa Operativo Anual – POA de la gestión 2017, dentro del cual se expone los tiempos programados para ejecutar cada tarea de auditoría en el cronograma de actividades.

El objeto del presente informe lo constituye el POA - 2017, de la Dirección Departamental de Educación Potosí, en coordinación entre la MAE y la Unidad de Auditoría Interna, y sugerencias realizadas por la Contraloría General del Estado.

Como resultado de la formulación del POA - 2017, de la información contenida detallamos el resumen siguiente.

GESTIÓN 2017

- a) Un informe de Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros, correspondiente a la gestión 2016.
- b) Un informe de Auditoría Operativa sobre la utilización y el destino de los Recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH, gestión 2016.
- c) Un Informe de Auditoría Operativa sobre la designación de Ítems de Nueva Creación de la Dirección Departamental de Educación Potosí, gestión 2016.
- d) Un Informe de Auditoría Operativa sobre la evaluación del Sistema de Programación de Operaciones y de Presupuesto de la DDE-PTS, correspondiente a la gestión 2016.
- e) Un informe preliminar de Auditoría Especial de cuentas por cobrar con indicios de responsabilidad por la Función Pública de la Dirección Departamental de Educación Potosí, de gestiones anteriores.
- f) Auditorías No Programadas

Las auditorías que fueran instruidas en forma excepcional por la Máxima Autoridad Ejecutiva durante la gestión 2017, a decisión del auditor interno de las auditorías que están pendientes a realizar, y reformulaciones de auditorías devueltas por la Contraloría General del Estado.

Potosí, septiembre de 2016